

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico.

“Impacto de la NIIF 16 en los estados financieros de empresas argentinas”

“Impact of IFRS 16 on the financial statements of Argentine companies”

Autora: Gorostiaga, María Cecilia

Legajo: VCPB 06606

DNI: 28.139.585

Director de TFG: Lombardo, Rogelio Cristian

Santiago del Estero, noviembre, 2021

Índice

Resumen	iii
<i>Palabras claves</i>	iii
Abstract.....	iv
<i>Keywords</i>	iv
Introducción.....	1
<i>Objetivo General</i>	7
<i>Objetivos Específicos</i>	7
Métodos	8
<i>Diseño</i>	8
<i>Participantes</i>	8
<i>Instrumentos</i>	10
<i>Análisis de Datos</i>	10
Resultados.....	12
<i>Cambios normativos y sus discrepancias</i>	12
<i>Impacto y variación en los rubros afectados de los balances de las empresas</i> <i>muestreadas</i>	14
<i>Cálculo de los indicadores financieros y económicos</i>	15
Discusión	17
Referencias	26

Agradecimientos

Quiero agradecer a la Universidad Siglo 21, por permitirme formar parte de la educación virtual, la cual día a día, me enseñó a moldear mis lineamientos de estudio.

A mi director de TFG, el profesor Lombardo Rogelio Cristian, por ser tan servicial y evacuar todas las dudas de mi proyecto.

También, quiero agradecer infinitamente al amor de mi vida, Oscar, por acompañarme en esta etapa de sacrificio, constancia y dedicación; al ver en cada materia dar sus frutos en los momentos más difíciles de mi carrera. A mi hermosa hija Emma, que con su dulzura y amor me permitió, salir adelante y alentar mis esperanzas de lograr el objetivo tan anhelado. A mi mamá Elba y mi tía Irma por alentar siempre para fortalecer y concretar mi objetivo. A mi querida abuela Celia que siempre me alentó a terminar mis estudios

Y, a todas las personas que me ayudaron y acompañaron en este camino, compartiendo mi mayor felicidad.

¡Muchas gracias!

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue analizar el impacto que produjo la nueva norma en los estados contables con cierre de ejercicio en el año 2019 y en los indicadores financieros de las empresas YPF S.A. y Telecom Argentina S.A., enfocados desde el punto de vista de la contabilidad del arrendatario. La evaluación llevada a cabo se basó en los principales cambios normativos que surgen del pasaje de la NIC 17 a la NIIF 16, en la contabilidad del arrendatario. La investigación fue de tipo descriptiva ya que se realizaron estudios bibliográficos, de enfoque mixto, con un diseño no experimental y de tipo longitudinal. En base a los balances tomados como muestra, se destacaron cuáles fueron los principales cambios en la valuación y exposición de las partidas y rubros asociados, a su vez, que se analizaron algunos indicadores relevantes. Del estudio efectuado se obtuvo como resultado el reconocimiento en la depreciación y los intereses, implicando un mayor EBITDA y variaciones en los demás ratios analizados. Se permitió concluir que el impacto de la NIIF 16 en los estados contables, reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento con efecto neutro en tendencia a los resultados de la norma NIC 17.

Palabras claves: NIC, NIIF, arrendamiento, contabilidad.

Abstract

The objective of this research was to analyze the impact of the new standard on the financial statements at the end of the year in 2019 and on the financial indicators of the companies YPF S.A. and Telecom Argentina S.A., focused from the point of view of the tenant's accounting. The assessment carried out was based on the main regulatory changes arising from the transition from IAS 17 to IFRS 16 in lessee accounting. The research was descriptive since bibliographic studies were carried out, with a mixed approach, with a non-experimental and longitudinal design. Based on the balance sheets taken as a sample, the main changes in the valuation and exposure of the associated items and items were highlighted, and some relevant indicators were analyzed. The result of the study was the recognition of depreciation and interest, implying higher EBITDA and variations in the other ratios analysed. It was concluded that the impact of IFRS 16 on the financial statements recognizes a right-of-use asset and a lease liability with neutral effect on the outcome trend of IAS 17.

Keywords: IAS, IFRS, leasing, accounting.

Introducción

La emisión de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, como resultado de la derogación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 17, surge de la falta de comparación e importancia que había en cuanto a la exactitud de los estados contables entre las empresas. Por tal motivo, la NIIF 16 busca restaurar y mejorar la transparencia en términos de registrar y medir los arrendamientos; cambios que tienen un impacto en el sector financiero, y aún más significativo, en la contabilidad de los arrendatarios. Su implementación, trae consigo los cambios necesarios en las empresas, que se reflejan en gran medida, en los estados contables e índices financieros, así como en la efectividad de la toma de decisiones por parte de los agentes internos y externos, ya sea a corto o largo plazo.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2015), la NIC 17 permitía clasificar los contratos de arrendamiento como operativos o financieros, con base en ciertas características como transferencia de riesgo, propiedad absoluta, derecho de uso, plazo, entre otras; siendo que los primeros quedan fuera del balance. En cambio, desde el 2019 que entra en vigencia la NIIF 16, los arrendamientos en general, son tratados solo como financieros cada vez que exista control sobre el uso del activo (Benites, 2018).

Ante esta situación, se evidencia una falta de información sobre la clasificación y contabilización del acuerdo de desempeño, que no permite que los datos incidan en los *stakeholders* cuando éstos toman sus decisiones; siendo estos *stakeholders*, todas aquellas personas o grupos de personas, como inversores existentes y potenciales, clientes, proveedores y comunidad donde opera la empresa, etc., que tienen un interés legitimado

en los asuntos económicos y financieros de una empresa por el potencial impacto de su operatoria sobre sus intereses.

Según la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2015), el marco conceptual de la información financiera, debe tener las características básicas de equidad y confiabilidad. Bajo este concepto, la información debe reflejar la autenticidad del negocio y sus realidades económicas de una manera neutral e impecable. Así, Pacheco Martínez, Higuera-Ojito, Becerra Ossa, Aguirre Espinosa y González Franco (2017) señalan que resulta claro y evidente que los datos contables deben perseguir los objetivos expresados en los distintos marcos conceptuales. Por tanto, es necesario evaluar donde se requerirá su aplicación para predecir cambios y mejorar la toma de decisiones.

Es por ello que, la NIC 17 no estaría permitiendo la realización de realidades económicas, debido a las actividades en términos de contratos de arrendamiento, es decir, principalmente debido a las obligaciones de pago realizadas en el contrato de desempeño. La empresa de arrendamiento no puede ser suficientemente comparable a otro préstamo solicitante sin hacer cambio. Por lo tanto, es difícil para el usuario identificar el acuerdo de desempeño (Lambreton Torres y Rivas Olmedo, 2017). Como resultado, la división de los arrendamientos operativos en costos operativos no permite comprender el alcance de la obligación que la entidad tiene o es probable que reciba. Para ello, el usuario de la información financiera debe acudir a las notas para obtener la información correcta sobre la importancia de los costos y cómo tomar decisiones.

Por lo tanto, la derogada NIC 17, se basó en la definición de políticas contables y la revelación de información relacionada con los arrendamientos. Como resultado, la NIIF 16 incorpora esta función y establece principios más eficientes para el reconocimiento, medición, presentación de los contratos de arrendamiento y su revelación; así como indica si el arrendatario tiene un contrato de arrendamiento o sus

componentes, en relación a la transferencia del derecho de controlar el uso de propiedad identificada por un período de tiempo considerado (IFRS Foundation, 2021).

En resumen, la representación confiable permite a los usuarios de los estados contables evaluar el impacto de los arrendamientos en la posición patrimonial, en el desempeño financiero y en los flujos de efectivo de una entidad (IASB, 2015).

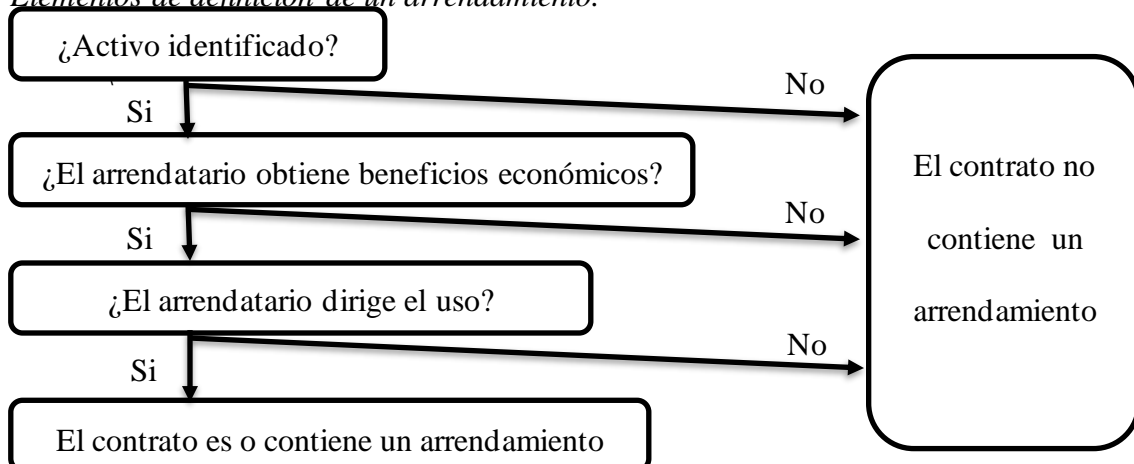
De ahí que, el cambio más importante que introduce la NIIF 16, es:

La diferencia de rendimiento financiero y operativo desaparece y, en todos los contratos de subarrendamiento (opcional), se utiliza un modelo capitalizado, que implica reconocer el valor presente de la cuota, parte de la deuda, y el derecho de uso el activo por ese activo. (Morales Díaz, 2018, p. 351)

Deloitte (2016) agrega que tal arrendamiento es un contrato que contiene un arrendamiento al otorgar al arrendatario el derecho de ejercer el control de uso del activo durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, considerando si el mismo tiene derecho a obtener todos los beneficios económicos del uso del activo identificado y a dirigir el uso de dicho activo. Integrándose el concepto en la Figura 1, a continuación:

Figura 1

Elementos de definición de un arrendamiento.



Nota. La figura explica cuando se está en presencia de un arrendamiento.

Fuente: Deloitte (2016).

Con relación al tema, en los arrendamientos operativos, el arrendatario solo reconocía los gastos por arrendamiento, en cambio en arrendamientos financieros se registraba la operación como una compra financiada (Díaz, 2018). Bajo la NIIF 16 esta diferencia desaparece y todos los arrendamientos se contabilizaban en base al mismo modelo de capitalización, similar al arrendamiento financiero.

Al respecto, este modelo se basa en registrar un activo como derecho a uso y un pasivo como cuotas futuras a pagar (Morales Díaz, 2018).

Según KPMG (2016), la valoración inicial del pasivo por arrendamiento es igual al valor actual de las cuotas de arrendamiento más el valor actual de pagos esperados al final del arrendamiento; de esta manera, como indica KPGM (2016), al inicio el pasivo por arrendamiento se valora como un préstamo, al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, utilizando un interés implícito en el contrato. Respecto a la medición del pasivo, se reconoce un tipo de interés implícito para descontar los pagos, por lo que el reconocimiento de gastos por intereses será decreciente. Así como la del activo por derecho de uso es igual a la suma del pasivo por arrendamiento, costos directos iniciales, pagos por arrendamientos anticipados y costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación valorados de acuerdo con la NIC 37, a lo que se le resta los incentivos por arrendamiento recibidos.

Deloitte (2016) reconoce que:

- El arrendatario controla el derecho del activo subyacente durante el arrendamiento.
- El arrendatario está facultado a utilizar el activo y generar beneficios económicos de su procedencia incluso cuando existen restricciones con respecto a su uso.
- El arrendatario tiene a disposición el activo subyacente en el periodo no cancelable del arrendamiento.

El cambio derivado de la variación de la tasa afecta medidas financieras como el EBIT y el EBITDA, así como otras magnitudes financieras como la calificación crediticia, la cobertura de tipos de interés y el ROA. Sin embargo, tanto el IASB como el FASB consideran que los beneficios de utilizar el nuevo modelo están relacionados con la mejora de la calidad de la información presentada, y que estos beneficios, superan los costos (Morales Diaz, 2018).

En relación con todo lo dicho, las principales diferencias entre la NIC 17 y la NIIF 16, según KPMG (2016 y 2018) son las exteriorizadas en la Tabla 1, a continuación:

Tabla 1
Diferencias entre las normativas

	NIC 17	NIIF 16
Registros de los Arrendamientos	A. Financieros: en balance. A. Operativos: fuera de balance.	Sistema único: Todos los arrendamientos en balance.
Contabilidad del Arrendatario	A. Financieros: al inicio, se reconocerá en el ESP, un activo y un pasivo, por el mismo importe, al valor razonable del bien. A. Operativos: las cuotas de gastos se reconocerán de forma lineal.	Arrendamientos: al inicio, se reconocerá en el ESP, un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, al valor presente de los pagos futuros a realizar por el arrendamiento.
Contabilidad del Arrendante	Clasifica los arrendamientos en operativos y financieros.	
Modelo de Control	Acuerdo en el que arrendador cede al arrendatario, a cambio de una contraprestación (en dinero), el derecho a <i>utilizar un activo</i> durante un periodo de tiempo determinado.	Acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de una contraprestación (en dinero), el derecho a <i>controlar el uso de un activo</i> identificado durante un periodo de tiempo determinado.
Depreciación	La depreciación de los activos depreciables arrendados, se efectuará de forma coherente con las políticas seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38.	Si se transfiere la propiedad del activo al final del plazo del arrendamiento, el arrendatario deberá depreciar el Activo por Derecho de Uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo. En caso de que no se transfiera, se depreciará desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil o hasta el final del arrendamiento, lo primero.

Fuente: KPMG (2016 y 2018).

Asimismo, según los aportes Benites (2018), la introducción de la NIIF 16, impactó en los EE.CC., de acuerdo con lo que se integra en la Figura 2 a continuación:

Figura 2

Impacto en los estados contables de las empresas, con la implementación de la NIIF 16



Fuente: Benites (2018).

La nueva NIIF 16 da como resultado estados financieros e indicadores de negocio diferentes a los anteriores sin su implementación. Si bien surge de la necesidad de dar a conocer las consecuencias de la adopción de un nuevo estándar más transparente, la variación producida en los estados contables e indicadores de las empresas arrendatarias podría influir en las decisiones de los diversos usuarios de un periodo a otro, o bien a partir de éste, dependiendo de la cantidad de arrendamientos que se posean. Esta situación representa el problema a investigar en el presente manuscrito.

Se plantea como interrogantes: ¿Cuáles son los cambios provocados en la información expuesta en los estados contables de las empresas argentinas de energía, gas y petróleo, así como las de comunicaciones, que actúan como arrendatarias? ¿Qué ratios

se ven más afectados? ¿De qué manera evolucionan ciertos indicadores al pasar de la NIC 17 a la NIIF 16?

Es importante evaluar el impacto de aplicación de la nueva norma en las variaciones producidas en los estados contables de las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las decisiones sobre el futuro de sus arrendamientos y en los términos en que deberán renegociarlos, ya que por encontrarse en la órbita de control de la Comisión Nacional de Valores son adoptadas de forma obligatoria por los entes a partir de su publicación del 01 de enero de 2019.

Los propósitos que guiarán la investigación, están dados por los siguientes:

Objetivo General

- Estudiar el impacto que produce la NIIF 16 en los estados contables con cierre 2019, y en los indicadores financieros de las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa, como guía para la toma de decisiones desde el punto de vista del arrendatario.

Objetivos Específicos

- Comparar la NIIF 16 con la NIC 17, en términos de valuación y exposición a partir de los contratos de arrendamiento para identificar los principales cambios normativos.
- Identificar en los balances del ejercicio 2019, que utilicen la nueva norma internacional, cuáles fueron los rubros afectados a partir de la vigencia de la nueva norma, para empresas que tengan el rol de arrendatarios a fin de calcular su variación porcentual.
- Analizar los principales cambios en los indicadores financieros y su evolución de una normativa a otra en las empresas seleccionadas en la investigación científica.

Métodos

Diseño

La investigación propuesta fue de alcance descriptivo, debido a que se detallaron las características de un fenómeno determinado. El estudio indaga en la información sobre las variables a la que se refiere el fenómeno, detallando como se manifiestan. En este caso, el propósito que genera la aplicación del impacto de la NIIF 16 en la contabilidad de los arrendatarios, en los ratios económicos y financieros de los negocios.

El enfoque fue mixto, ya que se recopiló información y datos cualitativos en función al análisis de las normas de contabilidad mayoritariamente y cuantitativo al determinar numéricamente el impacto del cambio en las empresas participantes, por aplicación de la NIIF 16, que otorgó sustento teórico a la investigación.

En cuanto al enfoque cualitativo, se obtuvo información de la norma de contabilidad y sobre el alcance de los arrendamientos en los arrendatarios. Asimismo, el enfoque cuantitativo, surgió de cálculos numéricos que impactaron por aplicación de la nueva norma, en los indicadores respectivos.

El diseño fue no experimental ya que se realizó sin manipular deliberadamente las variables y; de tipo longitudinal, ya que se recolectaron datos en diferentes momentos del tiempo, para inferir sobre cambios en los mismos. Es decir, se estudiaron los estados contables de las empresas argentinas que cotizan en Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del periodo 2019, comparativo con el anterior.

Participantes

La población estuvo conformada en su totalidad por las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa, aplican las normas internacionales y poseen reconocidos

arrendamientos bajo el papel de arrendatarias cuyos estados contables están registrados conforme la NIC 17 y la NIIF 16.

El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia y voluntario, ya que se seleccionaron para la investigación 2 empresas argentinas cotizantes, con estados contables de fecha de cierre al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019, a elección del investigador; pertenecientes a sectores económicos distintos, que aplicaran NIIF 16 a partir de 01 de enero de 2019. Siendo las empresas de la muestra, las expuestas en la Tabla 2, a continuación:

Tabla 2

Presentación de las empresas de la muestra.

Empresas	YPF SA	Telecom Argentina SA
Fecha de vigencia NIIF 16	01/01/2019	
Fecha de cierre del ejercicio	31/12/2019	
Estados contables finalizados	Ejercicio finalizado el 31/12/2019	
Implementación de NIIF 16	Retroactiva, reconociendo el efecto acumulado en la aplicación inicial	
Principales bienes mantenidos como arrendamiento	Exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos.	Prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones llamados Servicios TIC, sean fijos, móviles alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia y prestación de servicios de comunicación audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los servicios TIC y servicios de comunicación audiovisual.

Nota. Características de las empresas de la muestra.

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos

Se utilizó como técnica de recolección de datos de fuente primaria el relevamiento legislativo en base a NIIF 16, macos normativos e interpretativos, revistas especializadas, artículos académicos, disertaciones y páginas web; así como de fuente secundaria, el relevamiento bibliográfico de diferentes autores.

Además, se relevaron los estados contables de la página web de la Comisión Nacional de Valores que permitió hacer inferencias válidas y confiables de los datos proporcionados por cada empresa.

Para realizar la comparación cualitativa y cuantitativa se utilizaron como instrumentos Tablas y Figuras obtenidas de información bibliográfica, legislativa y de revistas con datos concretos de los estados contables, así como de elaboración propia.

Análisis de Datos

Se investigó el impacto del cambio de la norma NIC 17 a NIIF 16, en el sector correspondiente a las empresas cotizantes elegidas. En base a los balances publicados por las firmas de YPF S.A y Telecom Argentina S.A se destacaron los cambios que sufrieron los estados contables a partir de la aplicación de la NIIF 16, en cuanto a su valuación y exposición.

Posteriormente, se analizaron cuáles fueron los indicadores financieros que se vieron más afectados.

Finalmente, se realizó una comparación identificando, cual fue el cambio contable a través de las variaciones porcentuales.

Metodología que se integra en la Tabla 3, a continuación:

Tabla 3

Resumen metodológico.

Objetivo	Diseño	Instrumentos	Producto final
Comparación de la NIC 17 y NIIF 16 en valuación y exposición.	Alcance descriptivo, indagando las variables del fenómeno. Enfoque cualitativo.	Recolección de datos primarios y secundarios de fuentes bibliográficas.	Impacto cualitativo del cambio entre las normas NIIF 16 (actual) y NIC 17 (anterior).
Rubros contables afectados en la nueva norma NIIF 16.	Alcance descriptivo. Enfoque mixto, con recolección de información cualitativa y cuantitativa, experimental, tipo longitudinal.	Relevamiento y análisis de estados contables obtenidos de la Comisión Nacional de valores, de las empresas cotizantes argentinas al 31/12/2019.	Impacto y variación en los rubros de los Balances de las empresas YPF S.A. y Telecom Argentina S.A. al 31/12/2019.
Análisis de indicadores económicos y financieros comparativos con las normas.	Alcance descriptivo. Enfoque mixto.	Relevamiento y análisis de estados contables. Utilización de tablas y figuras para análisis indicadores.	Impacto de la NIIF 16 en los indicadores de las empresas, en comparación con la registración bajo NIC 17.

Nota. Resumen del diseño, instrumentos y producto final por objetivo a cumplir.

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

Cambios normativos y sus discrepancias

En relación con lo propuesto como objetivo específico 1, se exponen los cambios normativos en términos de valuación y exposición; en la Tabla 4, a continuación:

Tabla 4

Principales aspectos cualitativos que diferencian la NIC 17 de la NIIF 16

Variable	NIC 17	NIIF 16
Objetivo	Prescribir para arrendatarios y arrendadores, las políticas adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa de los arrendamientos.	Asegurar que los arrendatarios y arrendadores, proporcionen información relevante de forma que represente fielmente, esas transacciones.
Definición de arrendamiento	El arrendador cede al arrendatario, a cambio de una suma única de dinero, o en pagos o en cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.	El arrendador cede al arrendatario, a cambio de una suma única de dinero, o en pagos o en cuotas, el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado.
Clasificación de arrendamiento	Distingue los arrendamientos en: Arrendamiento financiero: se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Arrendamiento operativo: cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.	No distingue entre arrendamiento financiero u operativo, pero señala la importancia de identificar si el contrato contiene un arrendamiento. Establece exenciones al reconocimiento en cuanto al corto plazo, y en los que el activo subyacente es de bajo valor considerado menor a U\$S 5000.-
Plazo de arrendamiento	El periodo no revocable en el que el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con pago adicional o sin él, y se tenga la certeza razonable de que éste ejercerá la opción.	Es el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción, y los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendamiento no va a ejercer con razonable certeza esa opción.
Contabilidad del arrendamiento	Para los arrendamientos financieros se reconoce un activo y un pasivo por el plazo que dure el arrendamiento. En cambio, en los arrendamientos operativos se los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.	El arrendatario contabiliza todos los arrendamientos de la misma manera. Reconoce un activo por derecho a uso por el bien arrendado y un pasivo por arrendamiento generado por la obligación a pagar.

Nota. Principales diferencias entre aspectos cualitativos de las normas analizadas.

Fuente: Elaboración propia en base a NIC 17 y NIIF 16.

Siendo los términos de valuación y exposición, los expuestos en la Tabla 5, a continuación:

Tabla 5

Principales aspectos cualitativos relacionados a la valuación y exposición en la contabilidad del arrendador y arrendatario

		NIC 17	NIIF 16
Arrendamiento financiero			
A r r e n d a t a r i o A r r e n d a d o r	Reconocimiento inicial	Se reconoce en el balance como activo y pasivo por el valor del bien.	Se reconoce en el balance un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento.
	Valoración	Los pagos se reparten entre la carga financiera y la reducción de la deuda.	La valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo de costo o el modelo de reevaluación de la NIC 15 y los pasivos irán por el valor actual de las cuotas descontadas utilizando el tipo de intereses implícitos.
	Reconocimiento inicial	Reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos más el valor residual, menos el interés implícito	Reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos más el valor residual.
	Valoración	Se reparten el ingreso financiero de forma sistemática y racional	Se reparte el ingreso financiero de forma sistemática y racional.
Arrendamiento Operativo			
A r r e n d a t a r i o A r r e n d a d o r	Reconocimiento inicial	Las cuotas se contabilizan como gasto.	Reconoce en el balance un derecho de uso del activo y pasivo por arrendamiento.
	Reconocimiento inicial	Se muestran y valoran los activos en balance, incluyendo en la cuenta de resultados los ingresos.	Se muestran y valoran los activos en balance, incluyendo en la cuenta de resultados los ingresos.

Fuente: Elaboración propia en base a NIC 17 y NIIF 16.

Impacto y variación en los rubros afectados de los balances de las empresas muestreadas

En relación con lo propuesto como objetivo específico 2, se exponen los aspectos provocados por la NIIF 16 en los estados contables; en la Tabla 6, a continuación:

Tabla 6

Impacto en los Estados de Situación Patrimonial de las empresas muestreadas

Estado de Situación Patrimonial consolidado al 31/12/2019						
	YPF SA			Telecom Argentina SA		
	Valores en millones de \$			Valores en millones de \$		
	NIC 17	NIIF 16	%	NIC 17	NIIF 16	%
Activo						
Activo por derecho de uso	-	61.391		-	9.440	
Otros activos no corrientes	785.601	1.202.477	53	517.932	517.932	1.8
Total de activo no corriente	785.601	1.263.868	61	517.932	527.372	1.8
Total activo corriente	208.415	309.421	48	50.778	50.778	0
Total activo	994.016	1.573.289	58	568.710	578.150	1.7
Pasivo						
Pasivo por arrendamiento	-	40.391		-	3.672	
Otros pasivos no corrientes	452.690	669.927	48	178.651	178.651	0
Total pasivo no corriente	452.690	710.318	57	178.651	182.323	2.1
Pasivo por arrendamiento		21.389		-	2.639	
Otros pasivos corrientes	178.969	293.483	64	83.342	83.342	0
Total pasivo corriente	178.969	314.872	76	83.342	85.981	3.2
Total pasivo	631.659	1.025.190	62	261.993	268.304	2.4
Total patrimonio neto	362.357	548.099	51	306.717	309.846	1.0

Fuente: Elaboración propia en base a los estados contables 2019 analizados.

En las Tablas 7 y 8, se observa el impacto en los restantes estados:

Tabla 7

Impacto en los Estados de Resultados de las empresas muestreadas

Estados de Resultados consolidado al 31/12/2019						
	YPF SA			Telecom Argentina SA		
	Valores en millones de \$			Valores en millones de \$		
	NIC 17	NIIF 16	%	NIC 17	NIIF 16	%
Ventas	435.820	678.595	55.7	258.518	237.027	-8.3
Costo de ventas	-359.570	-575.608	260	-171.803	-159.940	-6.9
Utilidad bruta	76.250	102.987	35	86.715	77.087	-11.1
Deprec. y amortizaciones	2900	-41.429	-1.5	-54.014	-61.289	
Otros gastos operativos	-	-		-52.262	-	
Resultado operativo	43.780	-21.012	-148	32.701	15.798	-52
Resultados financieros netos	41.525	6.034	-85	23.348	-5.326	-77
Otros resultados	-	-		363	-187	
Resultados antes de imp.	90.144	-7.010	-108	4.150	10.285	14.8

Fuente: Elaboración propia en base a los estados contables 2019 analizados.

Tabla 8

Impacto en los Estados de Flujo de Efectivo de las empresas muestreadas

Estados de Flujo de Efectivo al 31/12/2019						
	YPF SA			Telecom Argentina SA		
	Valores en millones de \$			Valores en millones de \$		
	NIC 17	NIIF 16	%	NIC 17	NIIF 16	%
Depreciación derecho de uso	-	10.509	-	150	3.479	2.2
Actividades operativas						
Pagos por arrendamiento	-	-15.208	-	-3.626	-	-
Actividades de financiación						

Fuente: Elaboración propia en base a los estados contables 2019 analizados.

Cálculo de los indicadores financieros y económicos

En relación con lo propuesto como objetivo específico 3, se expone la ponderación relativa de los indicadores económicos y financieros usualmente empleados para el análisis de los estados contables, de acuerdo con la información revelada por las empresas muestreadas, en la Tabla 9, a continuación:

Tabla 9

Ponderación de los ratios financieros en la contabilidad de las empresas muestreadas

	Ratios Financieros				Telecom Argentina SA		
	YPF SA	NIIF	%	Efectos	NIC 17	NIIF	%
	NIC 17	16			NIC 17	16	
Ratios de liquidez							
Capital de trabajo	-5.451	29.446	-6.4	Disminuye	-32.564	-35.203	-8.1
Liquidez corriente	1.16	0.98	-15.5	Disminuye	0.61	0.59	-3.1
Ratios de apalancamiento							
Endeudamiento	0.63	0.65	3.2	Aumenta	0.461	0.464	0.7
Razón deuda a capital	1.7	1.9	11.7	Aumenta	0.85	0.87	1.4
Multiplicador de capital	2.7	2.9	7.4	Aumenta	1.85	1.87	0.6
Ratios de rentabilidad							
EBITDA	90.144	-7.010	-701.0	Disminuye/ aumenta	73.217	76.897	5.0
EBIT	43.780	-21.012	-148.0	Disminuye/ aumenta	69.533	71.571	2.9
Margen EBITDA	0.2	-0.01	-105	Disminuye/ aumenta	31.00	32.0	5.0
Margen operativo	0.1	-0.03	-130.0	Disminuye/ aumenta	29.0	30.0	2.9
Razón de coberturas	-0.07	0.22	414.0	Aumenta /disminuye	20.0	14.0	-27.4

Fuente: Elaboración propia en base a los estados contables 2019 analizados.

Siendo los indicadores utilizados para el cálculo de los ratios financieros expuestos en la Tabla anterior, los presentados en la Tabla 10, a continuación:

Tabla 10
Indicadores financieros empleados

Ratios Financieros	
De liquidez	
Capital de trabajo	Activo corriente – pasivo corriente
Liquidez corriente	Activo corriente / pasivo corriente
De apalancamiento	
Razón de endeudamiento	Pasivo total / activo total
Razón deuda a capital	Pasivo / patrimonio neto
Multiplicador de capital	Activo / patrimonio neto
De rentabilidad	
EBITDA	Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
EBIT	Beneficio antes de intereses e impuestos
Margen operativo	EBIT/ ventas
Margen EBITDA	EBITDA/ ventas
Razón de coberturas	EBITDA/ gastos por intereses

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

El propósito de la presente investigación se centra en identificar, desde la figura del arrendatario, el impacto de la NIIF 16 en los estados contables de cierre 2019, en dos empresas cotizadas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, examinando comparativamente sus implicancias con las resultantes por aplicación de la anterior NIC 17; y ponderando los efectos de ambas normas mediante indicadores económicos y financieros usualmente empleados para la toma de decisiones.

Es menester destacar que el presente es uno de los primeros trabajos de investigación sobre los efectos de la NIIF 16 en los estados contables de empresas argentinas, dada la periodicidad de la aplicación de la norma, que data del 01/01/19 y de la exposición de los estados contables de la muestra analizada, del 31/12/2019; los cuales aportan datos para evaluar las variaciones producidas y conocer las consecuencias de la adopción de un nuevo estándar más transparente.

El primer objetivo específico de la presente investigación busca determinar los principales cambios que introdujo la nueva normativa NIIF 16 en relación con su antecesora NIC 17, usualmente empleadas en la valuación y exposición del análisis de los estados contables para la toma de decisiones. De la investigación relativa sobre el tratamiento contable de la nueva norma, resulta una mayor transparencia de la información brindada en la elaboración de los estados contables para empresas arrendatarias, en relación a como se define el arrendamiento de un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo a cambio una contraprestación. Del análisis comparativo efectuado, en la NIC 17, se clasifica como arrendamiento financiero, a aquel en el que se trasladan todos los riesgos y ventajas inherentes al activo, y como arrendamiento operativo, a todo otro acuerdo de

arrendamiento distinto del financiero, y se reconoce como un gasto del periodo, por tal fuera del balance, al pago de las cuotas derivadas del contrato; por lo que se lo denomina modelo dual. Por su parte la NIIF 16 no clasifica los contratos encuadrados como arrendamientos en operativos y financieros, sino que los toma de forma integral, en donde el arrendatario reconoce en su contabilidad el activo sujeto de arrendamiento y el compromiso de pago como un pasivo, respectivamente denominados como derecho de uso y pasivo por arrendamiento, respectivamente; por lo que se lo denomina modelo único. Dicho análisis ratifica los aportes de la doctrina consultada, consonante con Deloitte (2016), Benites (2018) y IASB (2015). A partir de dicha postura doctrinaria se infiere que la IASB, responde a un modelo contable único en el balance, por el cual un activo con derecho a uso, se ajusta como resultado de ciertos cambios en el pasivo, posterior al inicio del arrendamiento, confirmando las consideraciones efectuadas por Deloitte (2016).

El segundo objetivo específico de la presente investigación y en relación al análisis comparado entre ambas regulaciones, se busca exponer los aspectos cuantitativos más relevantes del modelo único, originados por la NIIF 16 en su aplicación en las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir de la muestra obtenida como parte de la investigación de los estados contables de YPF S.A. y Telecom Argentina S.A. En cuanto a los resultados obtenidos en relación a lo expresado en el impacto y variación de los rubros afectados, se observa que ambas empresas a partir del cierre de ejercicio 2019, reconocen en su contabilidad, más precisamente en el Estado de Situación Patrimonial, un aumento en el rubro activo no corriente, por el derecho de uso, y en el pasivo no corriente, por el pasivo por arrendamiento. Con respecto a la empresa YPF S.A. los activos se incrementan a un 58% y en 1,7% en Telecom Argentina S.A.; así como, en relación a los pasivos, la empresa petrolera aumenta un 62%, y la de

telefonía un 2.4%; lo que se corresponde con lo planteado por Morales (2018) y Benites (2018), quienes manifiestan que bajo el modelo de capitalización se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, así como esbozan un aumento del endeudamiento y una disminución de la rentabilidad de los activos. En cuanto al Estado de Resultados, en cada una de las empresas analizadas, la amortización de los activos por derecho de uso, se expone en función de la actividad de cada una de ellas, en el costo de ventas y los intereses por la deuda por arrendamiento, en resultados financieros netos, valuados a tasa efectiva. En ambos casos los datos se encuentran en concordancia con lo detallado por Lambreton Torres y Rivas Olmedo (2017) quienes explican que la NIIF 16 elimina el gasto por renta reconocido bajo la NIC 17 e incorpora la amortización por derecho a uso, calculada por medio de línea recta a lo largo de la vida útil del contrato, reconociendo además el gasto por intereses. A lo que KPMG (2016) afirma que generalmente se clasifica como gasto operativo, el cargo por amortización aplicando el método de línea recta como constante, e intereses como gasto financiero, sobre el saldo de la deuda por arrendamiento disminuyendo a lo largo del plazo del contrato. Con respecto a los impactos cuantitativos se resaltan las siguientes consideraciones: a) resultado operativo, se verifica una disminución de 148% para YPF S.A. y de 52 % en Telecom Argentina S.A., sustentado en que los pagos de arrendamientos que se eliminan son mayores a las depreciaciones de los activos por derecho de uso que se adicionan, lo que es disímil a los aportes de Benites (2018) que estima un aumento del resultado operativo con la aplicación de la NIIF 16; y b) resultado antes de impuestos, en una de las empresas se experimenta variaciones negativas en este rubro, de 108% para YPF S.A. y positiva para Telecom Argentina S.A. con un aumento del 14,8%. El efecto de los gastos en concepto de intereses con origen en pasivos por arrendamientos es determinante en ambos casos, la disminución de estos gastos financieros alcanza el 85% para YPF S.A. y

el 77% para Telecom Argentina S.A. Vinculado a este efecto devienen otros que repercuten en tal Estado, a saber: el aumento de gastos financieros por los intereses que devenguen los pasivos por arrendamientos; el aumento de gastos en concepto de depreciaciones de los activos por derecho de uso; y como contrapartida a ambos efectos señalados, la disminución de gastos operativos por la supresión de los originados en arrendamientos operativos. Asimismo, los incrementos señalados, tanto en el activo como en el pasivo, disminuyen luego por efecto de las depreciaciones de los activos por derecho de uso y de los pagos inherentes al pasivo por arrendamiento que se van sucediendo a lo largo del plazo de arrendamiento. Existiendo consenso unánime en la doctrina revisada en cuanto al sentido y pertinencia de los efectos señalados, Deloitte (2016), Benites (2018) y Lambreton Torres y Rivas Olmedo (2017), quienes explican que el gasto es mayor en los primeros años del arrendamiento y más bajo en los últimos años, ya que tanto el gasto por interés del pasivo por arrendamiento y las amortizaciones son cargados por adelantado. En cuanto a los resultados obtenidos en el Estado de Flujo de Efectivo de ambas empresas, se observa un cambio normativo en la exposición de los arrendamientos, ya que la depreciación por derecho de uso se registra dentro de las actividades operativas y el pago por arrendamiento se expone como actividad de financiación; exposición integral que coincide con los aspectos de Benites (2018) y Lambreton Torres y Rivas Olmedo (2017) que detallan un aumento del flujo de operación y una disminución del flujo de financiación. Según éstos el gasto por arrendamiento bajo la NIIF 16 se clasifica dentro del flujo operativo, una parte como gasto por intereses y la otra como amortización del pasivo. Además, la exposición en dicho estado corresponde con lo indicado por Morales (2018) quien expresa que los pagos del arrendamiento se clasifican como actividad de financiación. En tal Estado de las empresas tomadas como muestra, el efecto de la NIIF 16 se manifiesta en un aumento en el flujo de actividades operativas tanto en

la empresa de Telecom Argentina S.A. como en YPF S.A.; a diferencia de las actividades de financiación que se registra una baja en YPF S.A. y no se registra movimiento en la de Telecom Argentina S.A., debido a la reclasificación de las partidas. Si bien se percibe que es el estado menos afectado, en comparación a los demás estados contables, los mismos coinciden con los efectos indicados por Lambreton Torres y Rivas Olmedo (2017) respecto a que la eliminación del gasto por arrendamiento genera un aumento en el flujo operativo, y la incorporación del pago del pasivo por arrendamiento provoca una disminución en el flujo de financiamiento.

El tercer objetivo específico de la presente investigación se centra en evaluar el cambio que produce en determinados indicadores económicos y financieros, a raíz de la implementación de la nueva normativa. Según los resultados obtenidos, se observa que el efecto de la NIIF 16 genera una disminución en el nivel de liquidez, así como en el ratio de capital de trabajo, en las empresas analizadas en el ejercicio 2019, con una variación del 15,5% y 6.4% para YPF S.A. y del 3,1% y 8.1% para Telecom Argentina S.A., respectivamente. Esto se debe a que en el activo corriente no presentan variaciones, pero si se produce un aumento en el pasivo corriente, lo que modifica el ratio. El efecto generado por la NIIF 16 concuerda con lo expresado por Pacheco Martínez et al. (2017). quienes destacan que el incremento en el pasivo debido al aumento en el nivel de la deuda genera una disminución del índice de solvencia de corto plazo, y, en consecuencia, las empresas parecerán tener mayores inconvenientes para afrontar sus deudas. Con respecto a los ratios de apalancamiento evaluados, y en particular a la razón de endeudamiento, los resultados obtenidos exhiben un incremento de este indicador en ambas empresas de un 3,2 % en YPF SA y de 0,7 % en Telecom Argentina SA, es decir que bajo NIIF 16 los activos financiados por terceros se incrementan. Por su parte, la razón de deuda de capital presenta incrementos del 11,7% y del 1,4% para YPF S.A. y Telecom Argentina S.A.

respectivamente; visualizándose una mayor incidencia relativa al reconocimiento de pasivos por arrendamientos respecto de las variaciones en el patrimonio neto. Para finalizar, se analizan los efectos en el multiplicador de capital, y los resultados relevan una mejora de este ratio, verificándose un incremento en torno al 7,4% y del 0,6% para las empresas respectivas. Estos resultados confirman los esperados y van en línea con las previsiones sobre el particular efectuadas por Deloitte (2016) quien detalla que las principales métricas se ven afectas por el reconocimiento de activos y pasivos que van en aumento por el contrato de arrendamiento, y el patrimonio neto disminuye debido al reconocimiento inicial, cuando el activo por derecho a uso es menor al pasivo por arrendamiento durante la mayor parte del plazo del contrato. Los efectos analizados también repercuten en los indicadores de rentabilidad, siendo las variaciones más relevantes observadas, aquellas que exteriorizan un EBITDA conceptualmente excluye de su cuantía a los intereses y depreciaciones, pero incluye los gastos por arrendamientos operativos, es decir que los valores de este indicador bajo NIC 17 son menores a los obtenidos bajo NIIF 16, la doctrina es unánime en este sentido, los resultados obtenidos verifican disminuciones y aumentos de este indicador respectivamente en el orden del -701,01% para YPF S.A y del +5,0% para Telecom Argentina S.A. Por ejemplo, en particular KPMG (2016) resalta que en la NIIF 16 produce una mejora en los costos de arrendamiento en el estado de resultados como amortización del activo de derecho a uso e intereses en el pasivo como arrendamiento y por lo tanto aumenta el EBITDA, como lo hizo en la empresa telefónica. Previamente el costo por arrendamiento se reconoce como gasto operativo y por lo tanto no es un ajuste para determinar dicho indicador. En cuanto al indicador EBIT, se menciona que el sentido de su variación depende del mayor o menor peso relativo de los intereses y depreciaciones reconocidos en el estado de resultados; revelando los valores obtenidos, variaciones negativas del 148% para YPF S.A y positivas

del 2,9% para Telecom Argentina S.A., los que evidencia la mayor magnitud de los intereses en relación a las depreciaciones. Por último, se evalúa la razón de cobertura; evidenciando sus valores que, el impacto de la NIIF 16 mejora este indicador en el caso de YPF S.A del orden de 414% y lo disminuye 27,4% en el caso de Telecom S.A. De las evaluaciones sobre los impactos analizados al estado de resultados se concluye que algunas de las variaciones experimentadas son adecuadas con los resultados esperados y las valoraciones doctrinarias revisadas en los trabajos de KPMG (2016), Deloitte (2016) y Díaz (2018), quienes resaltan el efecto que genera el reconocimiento de la depreciación y los intereses que implican un mayor EBITDA, mientras que otras se ven deterioradas por el nuevo modelo contable unificado.

Seguidamente se hace mención a las limitaciones que el presente trabajo genera, así como las fortalezas de la misma. La primera limitación es la imposibilidad de contar con una mayor cantidad de empresas de muestra, de los distintos sectores económicos, preparados según la NIIF 16, dado el corto tiempo destinado para el estudio. Sin embargo, como fortaleza se destaca que, de la pequeña muestra relevada, las notas expuestas revelan razonable información sobre los arrendamientos, conforme a los requerimientos de la citada norma. La segunda limitación tiene que ver con el tiempo transcurrido desde la implementación de la norma al momento del estudio, que solo permite analizar el impacto en el primer año, quedando aspectos por considerar en los efectos que genera la NIIF 16 en empresas arrendatarias argentinas. Dicha restricción no le resta utilidad al trabajo de investigación, sino que se sustenta en que las empresas elegidas son las primeras empresas arrendatarias en indagar sobre la implementación de la NIIF 16. Sin embargo, es importante destacar que al momento de la implementación de la NIIF 16, se introducen nuevas estimaciones y criterios subjetivos que afectan la identificación,

clasificación y medición de los arrendamientos, por lo que se necesita la participación de profesionales con conocimiento de la norma y experiencia en la toma de decisiones.

De todo lo expuesto se puede inferir como conclusión de la investigación desarrollada, que da cuenta del impacto de la NIIF 16 sobre los estados contables de las empresas argentinas arrendatarias de la muestra, comprobando que en la aplicación práctica de esta norma se reconoce un activo de derecho uso y un pasivo por arrendamiento por el mismo monto, y su efecto parece neutro, pero la tendencia de resultados en relación a los arrendamientos, la cual era lineal en la norma anterior NIC 17, muestra un mayor cargo total al inicio del plazo del contrato. Los datos concretos permiten obtener información más precisa y específica en cuanto al tratamiento de exposición y valuación de las empresas arrendatarias información brindada a los usuarios de los estados financieros es más transparente. La evolución de los indicadores económicos y financieros en la aplicación de la norma NIIF 16, muestra empresas más endeudadas, por el reconocimiento de arrendamientos operativos, lo que refleja variación en el índice de liquidez y al mismo tiempo con una mejora en las métricas de las ratios de rentabilidad como el EBITDA por la eliminación del gasto de arrendamiento, la cual indica que las empresas pueden generar más recursos con independencia de la forma de financiación.

Se recomienda, tener en cuenta el impacto en actuales procedimientos y en los sistemas de registración al aplicar la norma NIIF 16, de manera tal que se pueda evaluar modificaciones en los contratos a fin de moderar los impactos implementados. Mismamente, se encarga llevar un estricto control interno y de sistemas en los arrendamientos de las empresas y capacitar a los profesionales con el objeto de contribuir a una mejor elección de los nuevos activos a arrendar. Asimismo, se sugiere que los sistemas contables a implementar en la contabilidad se adapten a la norma NIIF 16, con

las nuevas provisiones de riesgo de crédito y los nuevos ingresos de contrato de arrendamiento en los procesos de negocios que conllevan a cambios de los mismos.

Se propone como futura línea de investigación, realizar el análisis de la implementación de la NIIF 16 sobre una muestra más representativa de empresas arrendatarias, así como de un periodo de tiempo mayor, a modo de sectorizar los efectos de la nueva normativa y permitir obtener una información más precisa. Una línea de trabajo alternativa, podría ser la de abordar el estudio comparativo del impacto en empresas nacionales e internacionales, considerando el uso intensivo de arrendamientos, para profundizar y complementar los resultados realizados en el presente trabajo.

Para cerrar con el Manuscrito Científico, se integra que, la NIIF 16, también conocida como el Estándar Internacional de Información Financiera 16, es proceso de gestión integral que trata sobre el arrendamiento y establece los principios contables para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre los arrendamientos. Por tal, es menester tener presente siempre, lo siguiente: 1) Entrenamiento y concienciación del personal clave; 2) Revisión exhaustiva de todos los contratos de arrendamiento existentes para identificar y evaluar los impactos de la NIIF 16, como se hizo en el presente; 3) Implementación de sistemas de información que puedan facilitar el seguimiento y la gestión eficiente de la información necesaria para cumplir con la Norma; 4) Determinación de las tasas de descuento, ya que estas son críticas para calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros, asegurándose de que los cánones reflejen adecuadamente el costo de financiamiento incremental del arrendatario; 5) Si cumple con los requisitos de divulgación establecidos; y 6) Trabajar en estrecha colaboración con profesionales contables y consultores especializados para garantizar la correcta aplicación de la NIIF 16 y para abordar cualquier problema o pregunta específica que pueda surgir.

Referencias

- Benites, A. (2018). *NIIF 16: Arrendamientos ¿Qué es lo que está cambiando?*
Recuperado de https://www.ey.com/es_pe/finance/niif-16-arrendamientos
- Deloitte. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos. Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos.* Recuperado de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf
- Díaz, J. M. (2018). Últimas reformas de la NIIF y sus efectos en los estados financieros. *Estudios de Economía Aplicada*, 36(2), 349-378. Recuperado de www.revista-eea.net, ref. 3-36206
- IASB. (2015). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Londres: IFRS Foundation.
- ISRF Foundation, I. (20 de mayo de 2016). *La nueva norma de IASB*. Recuperado el 28 de agosto de 2021 de <http://www.ifrs.org/Alerts/PressRelease/Pages/IASB-shines-light-on-leases-by-bringing-themonto->
- KPMG. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos Un balance más transparente Primeras Impresiones.* Recuperado de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- KPMG. (2018). *NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos Principales impactos y problemas usuales en su implementación.* Recuperado de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ar/pdf/ICA/pub-local/NIIF-16-impactos-y-problemas-implementacion.pdf>

- Lambreton Torres, V. y Rivas Olmedo, E. (2017). Nueva norma de arrendamiento IFRS 16 Leases y su impacto financiero y contable. *Mercados y Negocios*, 1(36), 75-96. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5718/571864086004/html/>
- Morales, J. (2018). La última reforma de las NIIF y sus efectos en los estados financieros. *Estudios de economía aplicada*, 36(2), 349-378. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6430922>
- Pacheco Martínez, G., Higuera-Ojito, V. H., Becerra Ossa, J., Aguirre Espinosa, J. E., & González Franco, R. (2017). Paradigmas emergentes de la contabilidad y las tendencias investigativas de alto impacto. *Revista Lasallista de Investigación*. 14(1), 110-111. Recuperado de <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi/article/view/1354/1113>